

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 224-15

01 JUN 2015

Salta, Expediente Nº 12.156/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. Nº 12.322.012, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "NUTRICION BÁSICA Y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra "

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 21) .

Que el Departamento de Básicas, propone a fojas 24. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. Nº 12.322.012, a la asignatura: "NUTRICION BÁSICA Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. María Inmaculada PASSAMAI
- Prof. María Florencia BORELLI



1



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 224-15

.D1 JUN 2015

Salta, Expediente Nº 12.156/15

JTP. Sara DE LA VEGA

Miembros Suplentes

Prof. Alejandra CASERMEIRO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. ta MAJ

> LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC DE CIENCIAS DE LASALUD - UNES

NACIONAL DE CS. DE LA

Lic. MAREA I. PASSAMAI DE ZETUME DECANA Fecultari de Clumcios de la Balcal - LIMBA